

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

En Tacna, siendo las diecinueve horas con treinta y ocho minutos del miércoles veintiuno de mayo del año dos mil veinticinco, en la sala de Consejo de la FAEDCOH, se inicia la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades, bajo la presidencia de la Dra. Patricia Rosa María Nue Caballero y con la asistencia de los consejeros:

Mag. Fernando Sebastián Heredia Gonzales, Mtro. Julio Berne Valencia Valencia, Mag. Mabel Cárdenas Herrera, quien también actuó como secretaria técnica y los representantes del tercio estudiantil: Angelica Beatriz Ocamayta Calisaya y Jesús Eduardo Alave Regente. Asimismo, como invitados, se registra la asistencia de la Dra. Giovanna Cuneo Álvarez, directora de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación.

CONSTATACIÓN DE QUÓRUM

La presidente del Consejo solicita a la secretaria técnica tomar la asistencia de los presentes, verificada la asistencia de los miembros, la secretaria técnica constató el quórum reglamentario, procediéndose a dar inicio a la sesión.

ORDEN DEL DÍA

La presidenta del COFA informó sobre la recepción del informe de incidencia sobre la sustracción de papel higiénico en los baños del segundo y cuarto piso de la FAEDCOH (Informe N.º 00028-2025-UPT-SAC-FAEDCOH).

Se procedió a la lectura del informe de incidencia N.º 00028-2025-UPT-SAC-FAEDCOH, a cargo de la secretaria, en el que se detalla la denuncia sobre la presunta sustracción de papel higiénico en los servicios higiénicos del segundo y cuarto piso de la FAEDCOH.

Posteriormente, se analizaron los videos correspondientes a los hechos denunciados, y se presentó información sobre la actitud del estudiante involucrado, así como su conducta hacia el personal de limpieza y vigilancia.

La señora Presidenta del COFA planteó la pertinencia de iniciar una investigación formal al estudiante, tomando en cuenta las disposiciones del Reglamento de Matrícula y del Estatuto de la Universidad.

El profesor Fernando Heredia intervino señalando la aplicación de los artículos 119 y 120 del Estatuto, y la necesidad de realizar una entrevista al estudiante y a las personas implicadas, evaluando si corresponde elevar el caso al Tribunal de Honor.

Asimismo, el Director de la Escuela Profesional de Humanidades, manifestó su preocupación por la imagen institucional y la necesidad de esclarecer los hechos.

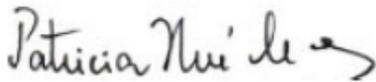
ACUERDOS:

Acuerdo N° 017-2025I: Aprobar por unanimidad establecer contacto con el estudiante involucrado, con el propósito de recabar su versión de los hechos y esclarecer su participación en el incidente, en el marco del debido proceso y conforme al Estatuto y reglamentos vigentes de la Universidad.

Acuerdo N° 018-2025I: Aprobar por unanimidad la conformación una comisión de investigación encargada del seguimiento del caso, con participación de los docentes Dra. Patricia Nué Caballero, Mtro. Julio Berne Valencia Valencia y representantes estudiantil Est. Angelica Oscamayta Calisaya.

Finalmente, la presidenta del COFA, indico que se evaluará el caso de manera preliminar en la siguiente sesión del Consejo de Facultad, considerando los resultados de la entrevista al estudiante y de los informes de la comisión.

Siendo las 20:07 horas, y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión. Firman los miembros del Consejo en señal de conformidad.



Dra. Patricia Rosa María Nue Caballero



Mag. Mabel Cárdenas Herrera



Mag. Fernando Sebastián Heredia Gonzales



Mtro. Julio Berne Valencia Valencia



Est. Angélica Beatriz Oscamayta Calisaya



Est. Jesús Eduardo Alave Regente

